

LAS PRIORIDADES DE LA PRESIDENTA

Para el inicio del nuevo periodo ordinario, el Ejecutivo federal ha colocado como prioridades la aprobación de dos reformas que han generado polémica entre los legisladores: la reforma electoral y la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

En el caso de la reforma electoral, yaunque aún no existe una propuesta formal, la presidenta Claudia Sheinbaum ha adelantado que la iniciativa considerará la reducción de gastos de los partidos políticos, así como del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los Organismos Públicos Locales (OPLEs).

La iniciativa ha sido cuestionada no solo por la oposición, que advierte posibles riesgos para la autonomía del INE, sino también por integrantes del partido oficialista, quienes han expresado dudas sobre la eventual eliminación de las candidaturas plurinominales, uno de los puntos que presuntamente se contemplaban.

No obstante, el pasado 5 de febrero las tensiones internas se atenuaron luego de que Ricardo Monreal informara que, tras reuniones con la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral, se acordó no reducir el número de diputaciones plurinominales.

El Ejecutivo federal alista reformas clave en materia electoral y laboral para este periodo ordinario, en medio de cuestionamientos por posibles ajustes al INE y con la mira puesta en instaurar la jornada de 40 horas

"No sabemos, pero creo que ese tema está superado y va a quedar como está actualmente: 300-200, con la fórmula de representación proporcional, como la Constitución lo señala (...) Estamos viendo la forma de cómo vincular mayormente a los plurinominales con la sociedad para su operación", declaró a medios durante la conmemoración de la promulgación de la Constitución.

De igual forma, señaló que se espera que la reforma llegue al Congreso entre la segunda y tercera semana de febrero, además de que existirán foros donde se incluirá al resto de los partidos.

LA PRIMERA EN APROBARSE SERÍA LA JORNADA LABORAL

Otra de las apuestas del Ejecutivo es la aprobación de la reducción

de la jornada laboral a 40 horas. En diciembre pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que, tras alcanzar consensos con los sectores empresarial, sindical, académico y gubernamental, se enviaría al Senado el proyecto de reforma para implementar de manera gradual esta medida a partir de 2026, reduciendo dos horas por año hasta concretarla en 2030. Con ello, se estima beneficiar a más de 13.4 millones de trabajadores.

Por su parte, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, recordó que la instalación de la jornada laboral de 40 horas forma parte de los 100 compromisos de la mandataria, por lo que se busca convertirla en un derecho constitucional.

El pasado 4 de febrero, Bolaños sostuvo una reunión con senadores de Morena y adelantó que se espera que la reforma

constitucional sea aprobada en la Cámara alta la próxima semana.

En la misma línea, Ignacio Mier, coordinador de Morena en el Senado, señaló que la intención es aprobar el dictamen en comisiones el martes 10 de febrero, para turnarlo de inmediato a la Mesa Directiva, dejarlo en primera lectura y someterlo a votación del pleno un día después.

El legislador también descartó realizar modificaciones pese a las peticiones de los partidos opositores, quienes han solicitado dos días de descanso obligatorio y una entrada en vigor inmediata.

Finalmente, Mier sostuvo que la reforma no afectará a la planta productiva –integrada por más de 23 millones de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social–, ya que, afirmó, al menos la mitad de ellos ya labora bajo un esquema de 40 horas semanales.

DU En las próximas semanas se aprobará la semana de 40 horas y su aplicación de manera gradual. Por ello (...) afirmamos que la Cuarta Transformación ha recuperado en mucho su esencia"

Claudia Sheinbaum

Presidenta de México, durante la conmemoración del 109 aniversario de la Constitución de 1917

DU No sabemos, pero creo que ese tema (los plurinominales) está superado y va a quedar como está actualmente: 300-200, con la fórmula de representación proporcional, como la Constitución lo señala"

Ricardo Monreal

Presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados